guido alucinar á los habitantes del estado con la idea de que la division de Mégico que marchaba contra la capital tenia el proyecto de destruir el sistema federal, cuyo principal apoyo se decian ser los individuos que he referido. Muchos tenian esta opinion aun en el seno mismo del congreso general, y las cosas se presentaban tan envueltas en misterios que nadie podia saber la verdad. Mientras Bravo marchaba sobre Gurdalajara á combatir el partido iturbidista, llegó á Mégico la noticia de que el Sr. Itúrbide estaba en Londres, y al congreso una nota que este le dirigió manifestándole que los motivos que le habian obligado á abandonar su pacífica mansion de Liorna, era la noticia cierta que tenia de que se preparaba una expedicion contra la independencia de Mégico y que la Santa Alianza no era extraña á esta empresa. Que no pudiendo ver con indiferencia los riesgos que de nuevo amenazaban á su patria, no creia cumplir para con ella si no ofrecia al congreso su espada como un soldado. El congreso recibió con sorpresa esta comunicacion inesperada á la que se acordó no contestar, y por el contrario el diputado Lombardo hizo una proposicion para que en el caso de que Itúrbide intentase regresar al territorio megicano, se le *considerase fuera de la ley*: frase cuya rigorosa significacion aun no se sabe cual es. Es de notar que mientras el Sr. Itúrbide escribia en Europa que las disensiones de su pais le obligaban á volver á él para tranquilizarlo, dirigia á Mégico notas exponiendo que la invasion que amenazaba la independencia, le obligaba á salir de su retiro para auxiliar á sus conciudadanos.

CAPITULO XV.

El congreso declara á Itúrbide fuera de la ley. — Capitulacion de Bravo con los disidentes. — Bustamante y Quintanar son desterrados. — Don Eduardo García y Rosemberg son pasados por las armas. — Restablécese la tranquilidad, y con este motivo se desecha la idea de la creacion de un *Director Supremo*. — Bravo falta á la capitulacion que habia firmado. — D. Agustin de Itúrbide espera en Londres contestaciones de Mégico. — Papel Moneda que hace estampar. — Se embarca para las costas de Mégico. — Carta dirigida á M. Quin despues de embarcado. — Se induce de ella que su obgeto era apoderarse del mando absoluto. — Cuales eran sus intenciones segun M. Quin. — Instancias que segun este se le hacian á Itúrbide. — Vatiicinio de M. de Pradt sobre el regreso del ex-emperador. — Llegada de este á Soto de la Marina. — Itúrbide permanece incógnito á bordo. — Desembarca Beneski para explorar la opinion. — D. Felipe de la Garza. — Se manifiesta adicto á Itúrbide. — Desembarco de este. — Salida de Itúrbide para Padilla. — Recibimiento que le hacen los habitantes. — Decreta el congreso su muerte. — Se la intima Garza. — Es pasado por las armas en la plaza pública. — Exhortacion que hace al pueblo. — Pide por su esposa é hijos. — Diferentes sensaciones que causa en Mégico la noticia de la muerte de Itúrbide. — Circunspeccion del congreso y de los escritores en estas circunstancias. — Situacion actual de la familia de Itúrbide. — Otros conspiradores. — El general Andrade. — Basilio Valdes. — Su muerte. — Movimiento contra los Españoles en Oajaca. — D. Guadalupe Victoria comisionado para sofocarlo logra restablecer la tranquilidad.

La proposicion de D. Francisco Lombardo fue aprobada y se expidió en abril de 1824, ese decreto atroz que como todos los de su clase deberian proscribirse del diccionario de la legislacion y del idioma político. El general Bravo acercándose á Guadalajara entró en relaciones y convenios con los gefes disidentes, y despues de haber celebrado una solenne capitulacion por la que Bravo deberia ocupar la ciudad con sus tropas, Bustamante y Quintanar deberian quedar libres de toda responsabilidad, ambos generales fueron desterrados á las

costas, y otros gefes subalternos castigados con otras penas menores. D. Eduardo García y el coronel Rosemberg que no quisieron deponer las armas y se sostuvieron con constancia en la ciudad de Tepic, fueron hechos prisioneros y pasados por las armas inmediatamente. De esta manera se destruyeron las esperanzas de los iturbidistas en la república, y desaparecieron tambien los pretextos para continuar el proyecto de crear el *supremo director*. El triunfo del general Bravo hubiera sido glorioso y puro si no hubiese faltado á la capitulacion hecha con Quintanar y Bustamante, quienes pudieron haberse resistido y puesto la república en convulsion si hubiesen tenido mas constancia en llevar adelante sus comenzados proyectos. Mas habiendo cedido sea por temor, sea por patriotismo ó cualquiera otra causa, es evidente que debió respetarse religiosamente el convenio celebrado con ellos y en cuya virtud cedieron el campo y dejaron las armas. Menos escandaloso, aunque mas cruel, fue el procedimiento con García y con Rosemberg. Se alegan para estas egecuciones las leyes españolas sobre sediciones y conspiraciones, no teniéndose presente la enorme distancia que hay entre una monarquía que establecida sobre tantos títulos de obediencia y de *hecho*, obedecida sin contradicciones ni opiniones divergentes, hace sentir todo el peso de la autoridad despótica sobre las cabezas de cualesquiera que osasen trastornar el órden establecido, y los gobiernos que recientemente se forman de los escombros de una grande revolucion en donde cada uno alega títulos á su soberanía. Yo no se si un gobierno popular podia consolidarse con actos de rigor siguiendo la misma política que los tiranos de las naciones. Mas si el gobierno subsiste por el voto general y la espontánea eleccion de la mayoría, ¿ que necesidad tiene de emplear los suplicios para consolidarse? No es asi como se han manejado los directores de una nacion vecina, cuya prosperidad y extension de goces sociales es el argumento mas fuerte que se presenta diariamente contra los actos de tiranía de todos los paises.

Cuatro meses estuvo D. Agustin de Itúrbide en Londres esperando contestaciones de Mégico y preparando el viage que iba á conducirle al término fatal de su carrera. Mandó gravar é imprimir una suma fuerte de papel moneda, varias proclamas en que invitaba á los Megicanos á la paz y al órden; hizo un pequeño préstamo para fletar un buque que le condugese y despues de haber colocado seis de sus hijos en diferentes escuelas, salió con su muger, dos hijos de corta edad, el coronel Beneski, su sobrino D. Ramon Malo y su capellan. Consideraba en fermentacion la república, dominantes á sus partidarios en Jalisco y extendidos por todas partes, y á los Megicanos esperándole como á su redentor. Pero ¡ ah! ¡ cuan diferente era el estado de las cosas! Su partido habia desaparecido como hemos visto: el congreso habia dado la ley de muerte contra él; los Megicanos estaban entusiasmados por la república, y no existian intereses que pudiesen sostener el restablecimiento de una dinastía cuya duracion efímera no habia dejado tras sí vestigio alguno. Todo esto lo ignoraba el Sr. Itúrbide, y sin usar de la precaucion de pasar primero á un pais inmediato para conocer la situacion del pueblo á donde se dirigia, y cuya aparicion sola debia causar una revolucion en su modo de pensar, se embarcó en Southamton para las costas de Mégico directamente en 11 de mayo de 1824, en un buque ingles mercante. Al dirigirse á bordo dirigió á M. Quin una carta en que le decia « Es « probable que se manifestarán diversas opiniones sobre

« mi viage luego que se sepa, y que algunas serán inexac-
« tas. Yo quiero dar á Vd. á conocer la verdad de una
« manera auténtica. — Por una desgracia sumamente la-
« mentable las principales provincias estan separadas en
« este momento de Mégico; las de Guatemala, Nueva-
« Galicia, Oajaca, Yucatan y Queretaro testifican sufi-
« cientemente este hecho. Semejante estado de cosas
« expone la independencia del pais á los mayores peli-
« gros: si por desgracia la perdiese permaneceria en la
« esclavitud por muchos siglos. — Diferentes partidos del
« pais que me consideran necesario al establecimiento
« de la concordia y á la consolidacion del gobierno han
« solicitado mi regreso. A la verdad no tengo tan venta-
« josa opinion de mí mismo; pero como se me asegura
« que en mi poder está contribuir á reunir un gran nú-
« mero de intereses de aquellas provincias y á calmar las
« pasiones exaltadas que deben producir la mas desas-
« trosa anarquía, parto con esta intencion, sin que me
« excite otra ambicion que la de hacer la felicidad de
« mis compatriotas y llenar las obligaciones que debo al
« pais en que he nacido: obligaciones que han recibido
« mayor fuerza con la independencia de mi patria. Cuando
« abdiqué la corona de Mégico lo hice con placer; mis
« sentimientos son ahora los mismos. Si *consigo realizar*
« *mi plan del modo que deseo*, Mégico ofrecerá muy
« pronto el aspecto de un gobierno consolidado y de un
« pueblo reunido en opiniones y trabajando hácia un
« mismo obgeto: todos los habitantes dividirán las car-
« gas que no recaerian mas que sobre un corto número,
« si el gobierno actual prolongase su existencia, y las
« transacciones comerciales del pais tomarian una ex-
« tension y estabilidad de que actualmente estan priva-
« das. — No dudo que la nacion inglesa que sabe pensar,

« probará fácilmente despues de estos detalles cual será
« la situacion política probablemente de aquel pais. »
— Concluye recomendando sus hijos cuya separacion
da un nuevo testimonio de los sentimientos que animan
su corazon.

Esta carta manifiesta claramente que Itúrbide iba á apo-
derarse del gobierno de Mégico y á dar una constitu-
cion al pais; su amigo Quin ha publicado que el ánimo
del ex-emperador era establecer instituciones análogas á
las de Inglaterra, en cuanto el *genio de la nacion lo
permitiese*, lo cual equivale á decir todo lo contrario,
pues hay menos analogía entre estos dos paises que en-
tre Mégico y la China. ¿Que tiene de comun la nobleza
antigua, poderosa é ilustrada de Inglaterra con los titu-
los hereditarios comprados por comerciantes de Ultramar
á los reyes de España, ó adquiridos por actos de servi-
lismo degradado? ¿Que comparacion entre una isla ro-
deada de puertos los mejores del mundo á un continente
cuya riqueza territorial, cuando la haya, será como la de
la Persia ú otros paises mediterráneos? ¿En suma que
punto de contacto ó que relacion puede encontrarse en-
tre uno y otro pais? Itúrbide queria sin duda lisongear
de aquella manera el orgullo de algunos Ingleses que solo
veían por sus deseos de influencia comercial en el reyno
de Mégico, y esperaban conseguirla por este caudillo.
Mas no haciendo á mi propósito entrar en discusiones
que pueden ofrecer controversia, sino únicamente pre-
sentar los hechos como hechos, las congeturas como
tales, y las consecuencias de los acontecimientos como
los testigos que deponen de la conducta de los perso-
nages, me limito únicamente á referir lo que han dicho
y escrito los individuos de quienes hablo. Y para que se
vea que lo que he avanzado anteriormente no es cosa de

mi invencion, copiaré lo que dice M. Quin. « Durante la « mansion de Itúrbide en Inglaterra ha estudiado con « cuidado sus instituciones, y manifestado por ellas una « grande admiracion. Ha expresado tambien el mas vivo « deseo de mantener *relaciones políticas y comerciales « las mas estrechas* con nuestro gobierno, y no puede du- « darse que el éxito de su empresa vendrá á ser una « fuente de grandes ventajas, no solamente para la na- « cion megicana, sino aun para el pueblo ingles. »

No debo pasar en silencio lo que dice este mismo individuo acerca de las vivas instancias que se hacian á Itúrbide desde Mégico para regresar á aquel pais. « No « habia un solo buque de los que llegaban de las costas « de Mégico á Inglaterra que no tragese un gran nú- « mero de cartas en que se le incitaba de la manera mas « fuerte á volver á su pais. Se le decia que la república « federal que se habia organizado, solo comprendia un « pequeño número de provincias unidas entre sí por un « lazo muy débil : que el partido realista ó borbonista « empleaba todos los resortes de la intriga para alimen- « tar disensiones intestinas á las cuales habia dado orí- « gen la reciente contra-revolucion, y que no se encon- « traba entre los republicanos un solo hombre de bas- « tante energía, talento é influencia personal para orga- « nizar un gobierno que si no fuere durable, tuviese al « menos la ventaja de ser popular. Los autores de estas « cartas lamentaban las desgracias de un pueblo sin con- « fianza en sus gefes, y hacian el cuadro mas triste de la « situacion del pais. Conjuraban á Itúrbide en nombre « de la patria, de sus amigos, de sus parientes y de su « anciano padre, á los que habia dejado en Mégico, y en « virtud del juramento solemne que habia hecho de ase- « gurar la independencia de su pais, á que regresase á

« salvarlo otra vez de su ruina. —Itúrbide, continua el « mismo, habia conservado relaciones que no le permi- « tian dudar que Fernando 7° tenia intencion de hacer « una nueva tentativa para reconquistar al menos una « parte de las antiguas colonias. Sabia positivamente « que esta tentativa seria favorecida por todos los miem- « bros de la Santa Alianza, y que la oposicion de Ingla- « terra á tomar parte en un congreso sobre los asuntos « de América, era el único obstáculo que les impedia « obrar abiertamente. No ignoraba todo cuanto se hacia « y podia hacerse por intrigas secretas y medios bien « empleados de corrupcion ; y que si la Francia no podia « dar prestados sus buques y tropas á la España, como « lo habia prematuramente ofrecido, podria muy bien « ponerse de acuerdo con las otras potencias continen- « tales para suministrar secretamente á Fernando los me- « dios de equipar nuevas expediciones, mientras que « agentes misteriosos soplasen el fuego de la discordia « en los estados americanos. »

No he querido omitir nada de cuanto pueda contribuir á presentar como excusable el regreso de Itúrbide á su patria, de donde habia sido desterrado un año antes, y en la que le acababan de proscribir ; y yo no sé si acusar mas la imprudencia de este caudillo que sin otra ayuda que la de su muger, dos niños y un capellan, se va á abandonar en manos de gentes desconocidas que debia considerar harian un mérito de entregarle á sus enemigos ; ó la indigna decepcion de los que le llamaban sin tener ni los medios de sostenerle, ni el valor al menos para sufrir la suerte que le tocase en empresa tan aventurada. Aun los que menos podian apreciar las circunstancias de aquel pais, auguraron muy tristemente del resultado de esta tentativa. M. De Pradt escribió entonces

con motivo de la salida de Itúrbide de Liorna, y poco antes de verificar su embarque en Southampton, que era muy factible que este caudillo encontraria en las costas de Mégico la misma suerte que el rey Murat en las de Nápoles en 1815, y este artículo fue traducido por D. L. de Zavala, y remitido al periódico el *Sol* en el mes de julio, antes de la catástrofe de Itúrbide acaecida en 19 de dicho mes. Todos los que veían la disposicion de los ánimos, que eran testigos del entusiasmo republicano que todo lo arrastraba; que no podian dejar de conocer el respeto y veneracion que se habia adquirido el congreso por la consonancia con que obraba con la mayoría pronunciada de la nacion: los que veían que los *Iturbidistas* solo podian medrar á la sombra de los federalistas á quienes se habian acogido, era necesario que fueran muy necios para creer que Itúrbide seria recibido en un pais en que no podia ya permanecer sino como gefe. Si sus falsos amigos en lugar de incitarle á que regresase, se hubieran dedicado á hacerle una pintura fiel del estado de la nueva república; si en vez de hablarle de anarquía, de desórdenes, de disolucion social, le hubiesen descrito el fuego de los jóvenes republicanos, el fanatismo de libertad, el desarrollo de nuevos intereses, de pasiones, de pretensiones, como otros tantos obstáculos á la monarquía ó al gobierno de uno solo bajo cualquier denominacion, hubieran evitado una desgracia lamentable y un crímen en los que la causaron.

A mediados de julio llegó Itúrbide á Soto de la Marina, y Beneski recibió órden de desembarcar el primero é investigar el estado de la opinion y la disposicion de los espíritus. El Sr. Itúrbide no se dió á conocer, y parece que tomó un nombre extrangero, pero no estoy cierto de esta circunstancia. Mas ¿como podia permanecer oculto ó

desconocido por mucho tiempo un personage que habia llenado el pais con su nombre, y mandádolo por dos años? La noticia de su llegada á Londres habia alarmado á los *borbonistas* y *republicanos* como hemos visto, y el gobierno habia dado órdenes severas para que se vigilase en las costas sobre su llegada y se examinasen todas las embarcaciones. Beneski fue conocido, y lo primero que le preguntaron fue noticias de Itúrbide. Prevenido el brigadier D. Felipe de la Garza de la llegada de Beneski, le hizo muchas preguntas acerca del emperador como el le llamaba. Beneski le contestaba siempre procurando inspirarle interes y compasion por aquel gefe que habia hecho tantos servicios á la patria. « Yo desearia verle, dijo Garza, y ciertamente encontraria en mí un apoyo porque es el único que puede arreglar las cosas entre nosotros. » Estas ú otras frases equivalentes indugeron á Beneski á confiar á Garza la venida de Itúrbide en su mismo buque, y su existencia á bordo. Yo no respondo de la verdad de estos hechos que me han sido referidos por testigos presenciales; pero lo que no tiene duda es que Garza recibió á Itúrbide muy bien, y aunque le confió el mando de la escolta que le conducia á Padilla, capital del estado de los Tamaulipas, y residencia de la legislatura. Lo que al parecer debió haber hecho fue intimar á Itúrbide la órden de salir inmediatamente en el mismo buque en que habia venido, haciéndole saber la resolucion del congreso general tomada tres meses antes, y de que no podia tener conocimiento habiendo salido de Londres un mes despues de haberse expedido aquel decreto bárbaro y anti-constitucional. Hasta ahora un velo obscuro ha cubierto las primeras entrevistas de Garza y de Itúrbide. Ambos marcharon á Padilla quedando la Sra. su esposa, el capellan y su sobrino en el

puerto. La llegada de Itúrbide á Padilla causó una impresion viva y una sensacion que en otra poblacion mas numerosa hubiera ciertamente evitado su catástrofe desgraciada, y ¡quien sabe hasta donde hubieran ido á parar los resultados nacidos del entusiasmo por su persona presente! Mas en una villa de tres mil habitantes en que el congreso era todo, la resolucion de aquella pequeña asamblea no estuvo sugeta á contradicciones. El día 19 de julio, D. Felipe de la Garza se presentó al Sr. Itúrbide, y le dijo friamente que estaba preso, y que el congreso habia resuelto que fuese pasado por las armas en virtud de la ley que le declaraba proscripto. Inútiles fueron todas las reflexiones que hizo el desgraciado caudillo, inútiles sus protestas, sus razonamientos, el recuerdo de sus servicios, de aquellos servicios cuyo fruto era la independencia del pais y la existencia de aquellas mismas autoridades que le condenaban. Cinco diputados habian pronunciado la sentencia de su muerte egerciendo el poder judicial de la manera mas inaudita y atroz. Él *héroe de Iguala* fue fusilado en la plaza pública de Padilla, á presencia de un pueblo lleno de estupor. Antes de morir exhortó á los que le escuchaban á obedecer las leyes y procurar la paz y suplicó que se respetase á su esposa cuya situacion reclamaba la compasion de todo hombre que no hubiese perdido toda la sensibilidad de que la naturaleza dotó á la especie humana.

La noticia de este grande acontecimiento se esparció inmediatamente por toda la extension de la república. A Mégico llegó el 26 de julio por la via de Tampico la comunicacion del desembarco, y dos horas despues la de la egecucion de este caudillo por la via directa de Padilla. He sido testigo de la exultacion y gozo de los indignos Megicanos que aborrecian en Itúrbide al libertador de su

patria. Un personage que hoy ocupa un puesto importante me dijo en los corredores de palacio, con aire de ironía: *asi acaban los ambiciosos.* Yo le contesté: *Dios quiera no sea el principio de grandes calamidades.* La generalidad de la poblacion recibió la noticia con tristeza, y el congreso guardó silencio acerca de un acontecimiento que no podia tomarse en consideracion sin condenar á los autores de la catástrofe. La prensa misma se expresó con mucha circunspeccion, y solo declamaba contra los que tan vilmente habian comprometido á este indiscreto gefe. La familia que habia venido con él pasó en el mismo buque á los Estados-Unidos del norte, en donde permanece hoy la señora con sus hijos, dando el egemplo de grandes virtudes domésticas y de una elevacion de alma digna de las Sempronias y Cornelias. El hijo mayor, de edad de 23 años en el dia, despues de haber recibido su primera educacion en Inglaterra y pasado á servir á las órdenes del general Bolivar, ha sido nombrado últimamente secretario de la legacion megicana cerca de los Estados-Unidos del norte. El congreso megicano asignó á la viuda ocho mil pesos de renta anual, con cuya cantidad vive económicamente en George-Town, cerca de Washington, atendida su numerosa familia.

Pocos meses antes de este suceso varios partidarios de Itúrbide á cuya cabeza estaba el general D. Antonio Andrade, formaron un plan de conspiracion que tenia por obgeto restablecer su dinastía. Fueron acusados como cómplices en esta conspiracion D. Manuel Reyes Beramendi, D. José Santoyo y dos ó tres mas. Del descubrimiento de esta trama resultó que se desterrase fuera de la república al general Andrade, padre de una nume-

rosa familia y antiguo oficial que habia hecho una carrera honrada, aunque no patriótica, bajo las banderas del rey de España en su patria peleando contra los insurgentes. Andrade tenia todas las preocupaciones de la época en que fue educado, y una adhesion ciega al gobierno monárquico. Murió en el clima inhospitalario de Guayaquil á donde fue conducido, y no hubiera podido sobrevivir mucho tiempo en un pais republicano. Los demas sufrieron diferentes prisiones. No así un oficial llamado Basilio Valdes, que en aquellos dias fue aprendido por un robo en que le sorprendieron. Parece que este hombre no estaba habituado á este género de vida y que una necesidad le impulsó á cometer aquella vil accion. Avergonzado de verse perseguido judicialmente por un acto tan bajo, creyó poder encontrar una muerte sin esta mancha declarándose conspirador; y profesando públicamente su adhesion á Itúrbide, provocaba á una sedicion en el cuartel en que estaba arrestado. Sus mismos compañeros de armas creyeron ser menos indecoroso el que fuese egecutado por conspirador un oficial que habia anteriormente adquirido el aprecio de muchos por buenas acciones. Juzgado por un consejo de guerra, fue sentenciado á pena capital como conspirador, y pasado por las armas en la plaza de la Paja, en una madrugada. Por la mañana su cadaver ensangrentado aterrorizó á los que deseaban resucitar el nombre y poder de Itúrbide y su dinastía. Se creyó entonces que la política del gobierno habia sido ofrecer este espectáculo de sangre á los conspiradores, sin haber manchado sus manos castigando de esta manera delitos políticos. ¡Pluguiese al cielo que los partidos y las facciones en sus triunfos se contentasen con castigos menos terribles!

La muerte de Itúrbide, la destruccion de su partido en Jalisco y en Mégico, la organizacion de los gobiernos de los estados, la marcha uniforme del congreso con las exigencias del momento, habian restablecido la calma en toda la república que solo fue interrumpida momentáneamente por un movimiento principiado en el estado de Oajaca por el coronel D. Antonio Leon y su hermano, ambos estimados en su pais y respetados por su valor y servicios patrióticos. Resucitaron el proyecto de quitar á los Españoles de los empleos; plan que como hemos visto proclamó Lobato en la capital, y habia sido el objeto de una representacion leida en el congreso en 11 de diciembre de 1823, firmada por mas de cien oficiales y varios paisanos. El general D. Guadalupe Victoria que habia pasado á Mégico á egercer sus funciones en el poder egecutivo, fue encargado de pasar á Tehuacan para tranquilizar aquel movimiento que podia volver á incendiar la república, en donde esta cuestion era la piedra de toque y el resorte mas poderoso para exaltar los ánimos. Victoria salió de Mégico en 8 de agosto, y antes de un mes ya habia conseguido que los disidentes depusiesen las armas sin haber derramado una sola gota de sangre. Todos habian sido testigos en aquella provincia de los servicios hechos á la causa de la independencia y de la libertad por este general, ó al menos de su decision constante y nunca interrumpida en favor de la causa nacional. Ninguno podia acusarle de adicto á los Españoles ni menos á su gobierno, y de consiguiente al verle declararse contra un proyecto de aquella naturaleza, se persuadieron los mas exaltados que no era tiempo ó no convenia obrar de aquel modo. Los corifeos mismos de esta rebelion depusieron las armas y escucharon la voz de las leyes y del gobierno por el órgano de D. Guada-

lupe Victoria. Este tuvo la gloria de regresar á Mégico no habiendo dejado tras sí resentimientos que vengar, y desgraciados que llorasen la pérdida de sus padres, amigos ó deudos.

CAPITULO XVI.

Obregon nombrado ministro plenipotenciario cerca de los Estados-Unidos. — Su carácter y servicios. — Base de las relaciones diplomáticas de los Estados-Unidos megicanos con los Estados-Unidos del norte. — Engrandecimiento de esta república. — Porque medios. — Prediccion del conde de Aranda. — Llegada de Michelena á Londres. — Inversion que hace de los fondos del préstamo. — Fragata *Libertad*. — Fragata *Victoria*. — Bergantin *Bravo*. — Máquina del *Torpedo*. — Reclamacion del senador Alpuche contra Michelena. — D. José Ignacio Esteva. — El general Cortés comisionado en los Estados-Unidos para compra de buques. — Compromiso en que le puso el gobierno. — Comportacion generosa de D. Ricardo Mead. — Corbeta *Tepeyac*. — Pérdidas del Erario en 1824. — Ministros que en este año dirigian los negocios. — Ley del congreso para el nombramiento de presidente y vice presidente de la república. — Son nombrados D. Guadalupe Victoria y D. Nicolas Bravo. — Individuos nombrados para el supremo tribunal de justicia. — Gustosa tranquilidad que lució en aquella época sobre la república. — Defecto grave de la Constitucion. — Comparacion con la de los Estados-Unidos del norte. — Riesgo de dejar en manos de la legislatura el nombramiento de presidente. — El congreso general se ocupa de la Constitucion federal. — Los estados de las suyas particulares. — D. Prisciliano Sanchez. — Sus principios y educacion. — Su cuestion con los canónigos. — Teran ministro de la guerra. — Plantificacion y ordenacion de sus oficinas. — Talentos que manifestó en estos trabajos. — D. Ignacio Esteva ministro de hacienda. — Ofrecimientos de M. Richard. — Quien era este individuo. — Nuevo préstamo contratado con los Sres. Manning y Marshall. — Crédito que adquiere en Londres el papel megicano. — Partido antifederal en el congreso. — Esperanzas vanas que sostenia. — Conveniencia del sistema federal en aquellos Estados. — Sancion solemne que recibe en 31 de enero 1824. — Ventaja que ofrecen el territorio y el clima á los hombres industriosos que quieran establecerse en él. — Mejoras que deben esperarse de la educacion de las últimas clases. — D. Guadalupe Victoria toma posesion de la presidencia. — Facultades extraordinarias que le concede el congreso al tiempo de su disolucion. — Que uso hace de ellas. — Injusticia cometida con el Español Espínola. — Mégico declarada capital de los Estados megicanos. — Nueva legislatura. — Leyes de hacienda.

A mediados de este año fue nombrado enviado plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados-Unidos D. Pablo Obregon, de quien he hablado otra vez con